

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
**OFICINA DE CAPACITACIÓN Y ASESORAMIENTO EN ASUNTOS
LABORALES Y DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS**
PO Box 8476
San Juan, Puerto Rico 00910-8476

16 de septiembre de 2016

MEMORANDO ESPECIAL NÚM. 41 – 2016

Jefes de Agencias Administradores Individuales del Sistema de Administración de los Recursos Humanos, Jefes de Corporaciones Públicas, Jefes de Agencias Excluidas del Sistema de Administración de los Recursos Humanos, Alcaldes, Presidentes de Legislaturas Municipales, Rama Legislativa, Rama Judicial y Sector Privado



Harry O. Vega Díaz
Director

**DISPENSA GENERAL PARA LA CONVENCIÓN ANUAL DE LA ASOCIACIÓN
DE RELACIONISTAS PROFESIONALES DE PUERTO RICO**

Los días 29 y 30 de septiembre de 2016, se estará celebrando la Convención Anual de la Asociación de Relacionistas Profesionales de Puerto Rico, que tiene por tema “*El Relacionista como Agente de Cambio*”, en VIVO Beach Club, Carolina, Puerto Rico. Durante la Conferencia se ofrecerán presentaciones y discutirán temas que servirán como herramientas de crecimiento profesional para los relacionistas públicos presentes.

Observamos que se ofrecerán las siguientes charlas: *El relacionista ante un panorama de cambios económicos y sociales; El poder de las palabras...en arroz y habichuelas, Consejos prácticos para una comunicación efectiva; Las relaciones públicas ante el ojo internacional: campañas ganadoras; Las dos caras de la moneda: el relacionista se inserta en la comercialización de contenido; Diseñando estrategias cuando el Consumidor es quien Manda; La experiencia olímpica como agente de cambio para Puerto Rico; La comunicación organizacional como piedra angular de la estrategia de negocios; Diseño de estrategias para las redes sociales: cómo el relacionista le puede sacar provecho a los diferentes canales de comunicación en el espacio digital construyendo estrategias exitosas; Earned media is alive and well; Cómo llego al próximo nivel en mi carrera profesional; Ayudando a los clientes a tener éxito.*

Autorizado por la Comisión Estatal de Elecciones

Esta comunicación se emite al amparo de la Ley Núm. 184-2004, según enmendada, conocida como la “*Ley para la Administración de los Recursos Humanos en el Servicio Público del Estado Libre Asociado de Puerto Rico*”, Secciones 4.3 (1) y (2), conforme se detalla en la Certificación presentada por OICALRH ante la Comisión Estatal de Elecciones el 11 de diciembre de 2015, bajo el número CEE-C-16-006, aprobada en relación con aquellos asuntos expresamente requeridos por ley mediante Informe de la CEE fechado el 4 de enero de 2016, recibido el 7 de enero de 2016.

Comprendemos que los temas a cubrirse en la Convención son de suma relevancia para los profesionales de las relaciones públicas en el Servicio Público. Al nominar candidatos para participar en estos adiestramientos, las Autoridades Nominadoras son responsables de seleccionar a los empleados que ocupen puestos cuyos deberes estén directamente relacionados con su contenido. Por tanto, siendo la Asociación de Relacionistas Profesionales de Puerto Rico, una entidad sin fines de lucro que se dedica a promover y educar nuestros profesionales de las relaciones públicas, hemos determinado conceder la dispensa para dicho evento.

Por lo tanto, para este evento se otorga una dispensa especial a los profesionales de las relaciones públicas de las agencias, municipios y corporaciones públicas para que participen de dicha actividad. Por consiguiente, no será necesario someternos solicitud de autorización al respecto.

Para obtener información adicional, pueden visitar la página de Web www.relacionistas.com. Además, puede comunicarse al teléfono (787) 728-3236 al igual que al correo electrónico info@relacionistas.com.

R